

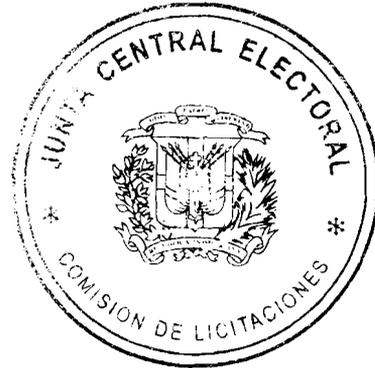


REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-407/11

Santo Domingo, D. N.,
2 de noviembre, 2010.



Señores:

CASNU

CINCO C

MADISON IMPORT

INDUSTRIAS NIGUA

GRUPO EMPRESARIAL AED

PAPELERÍA P&N COMERCIAL

COMPU-OFFICE DOMINICANA

SUMINISTROS E INVERSIONES S&R

IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 080-2011, de fecha 31 del mes de octubre del 2011, **ADJUDICAR** la adquisición de **Materiales Genéricos**, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones en la capacitación y en el desarrollo de las Elecciones Generales Presidenciales, Vice-Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, de la manera siguiente:

1. IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de:

- a) **14,800 frascos de tinta Roll on para almohadillas azul**, por un valor de **RD\$425,500.00**
- b) **1,480 cajas de papel carbón 8 ½ x 11 (100 h/c)**, por un valor de **RD\$120,398.00**

Para un valor total de **Seiscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos con 00/100 (RD\$633,241.68). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la orden de compras deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$63,324.17**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

Nota: Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

2. MADISON IMPORT

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de **14,800 unidades de almohadillas para entintado de sellos marca Huhua No. 2 (según muestras)**, por un valor total de **Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos con 84/100 (RD\$431,431.84). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la orden de compras deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$43,143.18**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

Nota: Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

3. PAPELERÍA P&N COMERCIAL

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de **14,800 paquetes de servilletas (500/1)**, por un valor total de **Setecientos Ochenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$781,144.00). Impuestos Incluidos.**

4. GRUPO EMPRESARIAL AED

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de **3,000 unidades de libretas rayadas 8 ½ x 11 de 50 hojas**, por un valor total de **Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos con 40/100 (RD\$55,436.40). Impuestos Incluidos.**

5. COMPU-OFFICE DOMINICANA

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de **30,000 unidades de folders 8 ½ x 11 (en 300 cajas de 100/1)**, por un valor total de **Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$53,940.00). Impuestos Incluidos.**

6. CASNU

Se le adjudica la Orden de Compras para la adquisición de:

- a) **74,000 unidades de bolígrafos azules** (Empacados en 14,800 paquetes de 5 unidades, en fundas transparentes), por un valor de **RD\$133,200.00**
- b) **296,000 unidades de clips jumbo** (Empacados en 14,800 paquetes de 20 unidades, en fundas transparentes), por un valor de **RD\$23,680.00**
- c) **740,000 unidades de gomas elásticas** (Empacados en 14,800 paquetes de 50 unidades, en fundas transparentes), por un valor de **RD\$88,800.00**
- d) **59,200 unidades de guantes de látex** (Empacados en 592 cajas de 100 guantes), por un valor de **RD\$130,240.00**

Para un valor total de **Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Sesenta y Siete Pesos con 20/100 (RD\$436,067.20). Impuestos incluidos.**

Para el retiro de la orden de compras deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$43,606.72**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

Nota: Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos mejor suerte en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario



CL/vd.-